



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EFECTUAR PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE "Actuaciones urbanas. Parques infantiles en el municipio de la Hermandad Campoo Suso"

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 20 de agosto de 2018, siendo las 13'30 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. Pedro Luis Gutiérrez González los siguientes señores, integrantes de la Mesa de contratación que ha de valorar la documentación presentada para efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con el fin de adjudicar el contrato de "Actuaciones urbanas. Parques infantiles en el municipio de la Hermandad Campoo Suso",

Presidente: D. Pedro Luis Gutiérrez González

Secretaria: D^a Olga M^a Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento

Vocales: D^a Mónica de la Riva Lanuza (Secretaria del Ayuntamiento) y D. Jose A. Gutierrez de la Fuente, personal laboral del ayuntamiento

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto se acuerda proceder a declarar, una vez requeridos y presentada la documentación y/o alegaciones correspondientes, admitidos los licitadores que se relacionan a continuación:

1^a.- fecha 07-08-2018, folio 13, num 718, por VIVEROS PISUERGA, SL, con CIF nºB34135368

2^a.- fecha 07-08-2018, folio 13, num 720, por QUINTIAL, SL, CON CIF B39301239

3^a.- fecha 07-08-2018, folio 13, num 721, por JAYPE PARQUES E INSTALACIONES

4^a.- fecha 07-08-2018, folio 13, num 719, por OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L, CON CIF B70329321

5^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 729, por SENOR,S.A., CON CIF A39044912

6^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 741, por J.L. MARDARAS E HIJOS, S.L,

A continuación se procede a la apertura del sobre B de los licitadores admitidos.


Una vez efectuada la apertura de la documentación y las ofertas económicas de las empresas admitidas a la licitación, el resultado es el siguiente, según los criterios de adjudicación que se contienen en la cláusula 16^a del pliego de cláusulas administrativas particulares:

Nº	EMPRESA	ADMISION	MEMORIA CONSTRUCTIVA Max 10	OFERTA ECONOMICA Max 10	PLAZO EJECUCIÓN Max 15	Mayor garantía Max 25	MEJORAS Max 40 (10 parques, 30 elem gimn)	PUNTUACION TOTAL
1	VIVEROS PISUERGA	SI	10	4	15	20	30 + 10	89
2	QUINTIAL	SI	10	2	15	20	30	77
3	JAYPE	SI	0	6	5	25	0	36
4	OZIONA	SI	10	10	15	20	0	55

5	SENOR	SI	10	8	15	20	0	53
6	MARDARAS	SI	10	2	10	20	30	72

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, efectuar propuesta de adjudicación provisional a favor de Viveros Pisuerga, S.L, con CIF nºB34135368, con una puntuación total de 89 puntos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros de la Mesa, de lo que doy fe.



The image shows four blue ink signatures and a circular official stamp. The stamp is from the Ayuntamiento de Villanueva de Arriba, with the text "AYTO. VILLANUEVA DE ARRIBA" and "MAYORALDADO" visible. The signatures are written in blue ink and are somewhat stylized.